I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

3858 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Hermanos Antolinos Jiménez, S.L., con NIF B05315379, dentro del expediente AAS20210031, autorización Ambiental Sectorial para instalación de proyecto de actividad de gestión de residuos no peligrosos (planta de compostaje), sito en Paraje Las Yeseras, polígono 79, parcela 62, La Aljorra-Cartagena (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Hermanos Antolinos Jiménez, S.L, con NIF B05315379, Autorización Ambiental Sectorial para instalación de proyecto de actividad de gestión de residuos no peligrosos (planta de compostaje) en Cartagena.

El contenido completo de la Resolución de 15/07/2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208155&IDTIPO=60

En Murcia, a 27 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.